

OFICINA DE ESCUCHA EN MÉXICO

La Oficina de Escucha ha sido creada por el Vicario regional del Opus Dei en México, en agosto 2025, para atender a personas que pertenecieron a la Prelatura, o han participado de sus actividades de formación, y pudieran tener algún reclamo con el fin de darle el cauce apropiado y brindar la debida asistencia.

08/01/2026

Esta vía busca atender cualquier queja o reclamo que haya supuesto agravio o perjuicio por actuación, comportamiento o suceso ocurrido en el ámbito de las actividades propias de la Prelatura. La Oficina de Escucha busca abordar las situaciones confiando en que cada persona sea atendida con respeto y dignidad.

De manera habitual, desde la Prelatura se procura acompañar y asistir de modo personal y particular a quienes dejan de ser miembros, dentro del carácter familiar propio del Opus Dei. En adición, el Prelado quiso establecer estas oficinas para asegurar que todo aquel que lo desee, tenga un canal institucional de comunicación y ayuda.

Con ese objetivo se brinda el siguiente correo electrónico:
escucha.mx@opusdei.org

Integrantes:

La Oficina de Escucha está compuesta por un equipo de personas con experiencia y formación en distintos ámbitos relacionados con el cuidado de la persona y su escucha, quienes, para mantener la independencia y facilitar el acompañamiento, no forman parte del gobierno de la Prelatura.

Valores / Principios

La Oficina de Escucha trabaja junto al vicario regional de la Prelatura para recomendar medidas concretas que puedan reparar, en la medida de lo posible, el agravio ocasionado y restaurar la confianza, considerando cada caso de manera particular. Y su trabajo y asistencia se basa en cinco principios fundamentales:

- El respeto a la dignidad humana y la historia de cada persona.

- La escucha activa, sin prejuicios ni expectativas.
- La confidencialidad, que es garantía de un entorno seguro.
- El acompañamiento personalizado, según los hechos y necesidades de cada caso.
- La disponibilidad y compromiso para trasladar a la Prelatura, en su caso, las peticiones o sugerencias de perdón y/o reparación que, de acuerdo con el solicitante o reclamante, se estimen oportunas.

Cualquier persona que haya pertenecido a la Prelatura o haya participado de los medios de formación y desee compartir su experiencia respecto a acciones de la Obra, como institución, recibir orientación o plantear algún reclamo o petición, puede contactar con la Oficina de Escucha, a través de dicho correo electrónico:

escucha.mx@opusdei.org

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-mx/article/oficina-de-
escucha/](https://opusdei.org/es-mx/article/oficina-de-escucha/) (09/02/2026)